



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00741902- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Ana Laura Chiappero Beltrán, DNI: 27.043.140, solicita se le expida un duplicado de su diploma de “Médica Cirujana”, por destrucción total del original como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2024-79-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de “Médica Cirujana” a nombre de la Sra. Ana Laura Chiappero Beltrán, DNI: 27.043.140, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

nk/jf

